



Cartagena de Indias D. T. y C., 29 de enero de 2024

Medio de control	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHO
Radicado	13-001-23-33-000-2022-00005-00
Demandante	SANDRA PATERNINA HERNÁNDEZ
Demandado	OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE CARTAGENA Y SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
Magistrado Ponente	JEAN PAUL VÁSQUEZ GÓMEZ

EN LA FECHA SE CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS A LAS PARTES Y AL MINISTERIO PÚBLICO DE LAS EXCEPCIONES PRESENTADAS POR EL DEMANDADO
Exp. Digital -25Contestación&ExcepcionesPrevias)

(VER ANEXOS)

EMPIEZA EL TRASLADO: 30 DE ENERO DE 2024, A LAS 8:00 A.M.

DENISE AUXILIADORA CAMPO PÉREZ
SECRETARIA GENERAL

VENCE EL TRASLADO: 01 DE FEBRERO DE 2024, A LAS 5:00 P.M.

DENISE AUXILIADORA CAMPO PÉREZ
SECRETARIA GENERAL

Centro Avenida Venezuela, Calle 33 No. 8-25 Edificio Nacional - Primer Piso

E-Mail: desta07bol@notificacionesrj.gov.co.

Teléfono: 6642718